

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 89/12
Sesión Ordinaria
06-Setiembre- 2012**

Secretaría de Actas



Acta N° 089: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los seis (06) días del mes de Setiembre del dos mil doce (2012), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino. Como Concejales Suplentes: Alejandra Sención, y Rubén Bravo. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585.

Siendo las siete horas y cincuenta minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Consideración del Acta N° 88/12.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sr. Concejala Alejandra Sención

La Sra Concejala Alejandra Sención solicita información sobre el profesor de gimnasia, si se podría gestionar lo antes posible, porque hay mucha gente interesada.

El Sr. Alcalde le explica que hablo con Edinson Borges, están esperando como quedan los números nuestros, porque el profesor de gimnasia lo pagaba Deportes, y no tiene más plata para pagar, por eso lo tenemos que pagar nosotros, y eso sale del rubro cero. Y estamos esperando que Recursos Humanos nos diga si tenemos margen para contratar un profesor, espero que la semana que viene tengamos algún dato.

La Sra. Concejala Alejandra Sención solicita información sobre la entrada al Cururú.

El Sr. Alcalde le informa que en la entrada al Cururú se estaban poniendo tres pilas de caño de a metro, en la última tormenta una de las pilas de caño de a metro se las llevó el agua, y hoy está el paso dado de vuelta, y se están haciendo las cabeceras.

Sr. Concejala Ruben Bravo

El Sr. Concejala Ruben Bravo comunica que la hija había pedido un poco de balasto.

El Sr. Alcalde dice que hace tres días que no tienen pala para cargar, pero se hará a la brevedad.

El Sr. Concejala Rubén Bravo reclama que una vecina que está cerca de la

ruta, en la casa que era de Gandolfo había solicitado un foco de luz, quería saber en que estaba.

El Sr. Alcalde le aclara que ella lo pidió de boca, tiene que hacer una nota para solicitarlo.

Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que los caminos rurales están en pésimas condiciones.

El Sr. Alcalde le explica que se están arreglando, se hizo toda la Ruta 20, el Camino La Sierra.

El Sr. Concejal Nario Palomino aclara que se trata de los caminos internos. Y pregunta si esos dos caminos, la Ruta 20 y lo de Clement, esos los pagaban el Ministerio, hoy lo sigue pagando?.

El Sr. Alcalde informa que eso lo paga el Ministerio una o dos veces por año, esas reparaciones que hacen de bacheo no pagan, eso lo hace la Intendencia. Cuando se hace un recargo, se hace un extraordinario que se llama eso lo está haciendo Obras, no lo hacemos con las máquinas de acá.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que todo lo que pertenece al Municipio son los caminos vecinales, los caminos nacionales, si se está haciendo el trabajo que pertenece a ellos a la Intendencia y lo paga el Ministerio de Transportes y Obras Públicas y queda sin hacer lo que realmente pertenece al Municipio, eso hay que ver como se puede manejar.

El Sr. Alcalde dice que a los caminos rurales cuando mejore el tiempo los van a arreglar.

Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que prendieron fuego en el monte, un Sr. de Piriápolis metió gente en la tapera que está frente a lo de Kondracki, tenían un cargamento de ataditos de leña, y se les prendió todo fuego. Salió muy caro meter las máquinas adentro del monte, rompimos la retro, a la moto niveladora también se le rompió algo. Lo apagamos metiendo la barométrica con agua, y el camión de los bomberos.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto del Orden del Día: Reclamo, disconformidad con Empresa Guscapar. Gestionante: Vecino de Gregorio Aznárez.

El Sr. Concejal Nario Palomino opina que se podría caer en un problema porque estas líneas que vienen para acá dan pérdida. Están obligados a ir a Dos Puentes, y si levantan una persona es mucho, además están mal distribuidos pasan las dos líneas casi juntas.

La Sra. Concejala Alejandra Sención opina que sino pueden brindar un buen servicio, que no lo den. Si están obligados a eso tendrán que rever sus finanzas y mejorar sus servicios.

El Sr. Concejal Nario Palomino comenta que el está de acuerdo, pero más de acuerdo está en que no vayan a dejar de pasar. Yo no le pasaría un informe del Municipio, le pasaría el mismo pedido de los vecinos, los ponemos al tanto de la situación.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande resuelve enviar la nota presentada por los vecinos a la Empresa Guscapar, quedando a las órdenes.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Expte. N 2011-88-01-16507. Nota n 101/2011 designación de un escribano para cambio de mando.

El Sr. Alcalde explica que en Punta del Este a raíz de la licencia del Alcalde, alguien dijo que se precisaba un escribano cuando asumía el suplente, paso por todas las partes jurídicas, hasta llegar a la conclusión de que no se precisa.

Se toma conocimiento.

3er. Punto del Orden del Día: Dirección de Higiene. Proyecto de la Dra. María Eloisa Rivero.

El Sr. Alcalde explica que se trata de un Proyecto de Higiene para la fiesta del Abrazo de Solís.

Se toma conocimiento.

Siendo las ocho y cincuenta minutos no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande